



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La decidida implementación de políticas productivas que lleva adelante la empresa YPF, a partir de que el Estado Nacional decidió tomar el control empresarial, ha dado sus frutos. El camino elegido hacia un total autoabastecimiento energético en materia hidrocarburífera se ve reflejado en su acelerado crecimiento, en 2013 ha crecido su producción en un 10% respecto al año anterior, y hoy con la adquisición de la firma Apache lidera la producción de petróleo y de gas en el país.

El día 11 de marzo del corriente año, YPF anunció el descubrimiento de un yacimiento de petróleo convencional en el bloque de explotación Los Caldenes de nuestra provincia, con una producción estimada para el área del orden de los 15 millones de barriles de petróleo.

El descubrimiento se produjo en el pozo Los Caldenes x-2, ubicado a 30 kilómetros al norte de la localidad de Cinco Saltos, con una superficie de 115 kilómetros cuadrados, donde en el ensayo final de dicho pozo, que alcanzó una profundidad de 3.154 metros bajo boca de pozo, se registró una producción por surgencia natural de 6.000 litros por hora de crudo.

Autoridades de la empresa expresaron "el relanzamiento de la exploración en las cuencas productivas está dando sus frutos, la actividad exploratoria seguirá dando los resultados esperados y nos permitirá sumar recursos valiosos para el país". "Este nuevo descubrimiento, que se suma a otros recientemente anunciados, constituye un hito de esta nueva gestión de YPF, ya que permitirá desarrollar un nuevo yacimiento, aumentar la producción de petróleo convencional, y generar mayor crecimiento".

Consideramos que debemos acompañar y apoyar, desde nuestra Legislatura, las políticas de desarrollo y crecimiento de una de las empresas emblemáticas de nuestro país Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que a partir de su recuperación por parte del Estado ha consolidado una línea productiva en busca del control soberano sobre los recursos energéticos de la Argentina.

Por ello:

Coautores: Facundo López, Pedro Pesatti, Matías Gómez Ricca.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Celebra el hallazgo de un nuevo yacimiento hidrocarburífero de tipo convencional en suelo rionegrino, ubicado en el bloque de explotación Los Caldenes al norte de la localidad de Cinco Saltos, con una estimación productiva de 15 millones de barriles.

Artículo 2°.- Su satisfacción por la gestión político-productiva que lleva adelante la empresa YPF, que a partir de su recuperación por el Estado Nacional, ha dado muestras significativas de encontrarse en la búsqueda del autoabastecimiento energético, desarrollando nuevos yacimientos que resultan en crecimiento y desarrollo para las provincias y el país.

Artículo 3°.- De forma.